

**DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. 1076
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS**

Atienden La Emergencia:
DPAE: EQT 10, CLE 4

Reporta La emergencia:
Comunidad
Base DPAE

Datos Generales sobre el Evento:

Fecha: 20 de Marzo de 2001.
Hora: 9:00 a.m
Fecha de visita: 20 y 21 de Marzo
Dirección: Calle 40 B Sur No. 2 D – 22 Int. 1 y Carrera 2 No. 42 A – 19 Sur.,
Barrio: **MALVINAS II y III SECTOR.**
Localidad: San Cristóbal.

• **Descripción del Evento**

De acuerdo a las observaciones de campo, se presentan las siguientes características:

Las viviendas de la referencia se encuentran localizadas sobre la parte alta de una ladera de gran pendiente (conformada principalmente por suelo residual, suelo orgánico, rocas arcillosas), con un deficiente sistema constructivo.

La tipología de las viviendas corresponde a una estructura de un nivel (cubierta en láminas de zinc y madera) sin columnas y vigas de amarre que le ofrezcan estabilidad a la estructura.

Hacia la parte frontal de la vivienda identificada con nomenclatura Carrera 2 No. 42 A – 19 Sur (Malvinas III Sector) de propiedad de las señoras Lucila González y Paula Daza, se presentó un deslizamiento puntual de suelo que conforma el talud inferior de corte para la construcción, producto de la saturación del material que conforma el talud debido a las fuertes lluvias y filtraciones de las aguas servidas. El material desprendido, no afectó la estructura de la vivienda (**ver fotos 1**).

Sobre la Calle 40 B Sur con 2D de Malvinas II Sector, se presentó el colapso parcial de las losas de concreto que sirven de paso peatonal al sector mencionado, dejando sin soporte y en amenaza alta por deslizamiento la vivienda de propiedad del señor Israel Barbosa (Calle 40 B Sur No. 2D - 22) (ver foto 1)

• **Agentes Detonantes:**

- Aguas lluvias
- Infiltraciones de agua, proveniente de las redes de alcantarillado debido a su mal estado.

• **Agentes Contribuyentes:**

- Composición litología de la ladera.
- Intervención antrópica (adecuación del terreno para construcción de vivienda).

Personas e infraestructura afectadas:

- Vivienda localizada en la Carrera 2 No. 42 A – 19 Int. 2 Sur (Malvinas III Sector) de propiedad de las señoras Lucila González y Paula Daza.
- Vivienda localizada en la Calle 40 B Sur No. 2 D – 22 Int. 1 (Malvinas II Sector) de propiedad del señor Israel Barbosa (Luz Marina Sánchez – Inquilina).

Riesgos Asociados:

Afectación de 2 viviendas, generando situaciones similares a las descritas en el presente diagnóstico.

Acciones Adelantadas:

DPAE/ Realiza la visita e inspecciona el sector.
Entrega de ayudas humanitarias
Emisión del Diagnóstico de emergencia No. 1076

RECOMENDACIONES:

INMEDIATAS:

- Remover el material desprendido que conformaba el paso peatonal, que afectó la parte posterior de las viviendas anteriormente relacionadas.

- Evacuación temporal de la familia de la señora Luz Marina Sánchez (inquilina de la vivienda localizada en la Calle 40 B Sur No. 2 D - 22 Int. 1.

CORTO PLAZO:

- Construir obras de mitigación a manera transitoria, tales como trinchos con tablones y postes de madera en el talud localizado en la parte inferior de la vivienda de propiedad del señor Israel Barbosa.
- Construir obras de manejo de aguas superficiales en cada vivienda, con el fin de disminuir las infiltraciones sobre el terreno que acelera el fenómeno de deslizamiento en el sector.

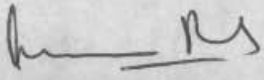
El presente diagnóstico es de carácter general y está basado en las observaciones de las características externas del sector analizado, por lo tanto pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE: LUZ MARY SALCEDO MARTINEZ.

PROFESION: INGENIERA GEOLOGA.

MATRICULA: 1522358878 BYC

Luz Mary Salcedo M.

Vo.Bo. 

JAVIER PAVA SANCHEZ

CORDINADOR AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

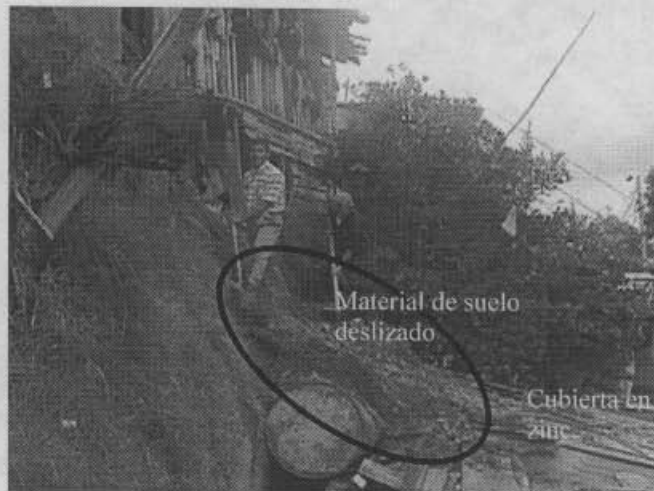


Foto 1. (fotografía tomada 21 – marzo – 01). Colapso de las losas que conforman el peatonal ubicado Calle 40 B Sur No. 2 D – 22 Int. 1 y deslizamiento de suelo depositándose sobre la cubierta de la vivienda de propiedad de la señora Aura (sin presentar afectación estructural),.